

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ARATOCA
SECRETARIA**

LIQUIDACION DE COSTAS

Señor Juez procedo a realizar la liquidación de costas a cargo de la demandada, conforme a lo ordenado en auto del 6 de abril de 2022 que ordenó seguir adelante la ejecución, en el presente Proceso de EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA, radicado **2021-00058-00**, Demandante **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, Demandada JACOBA MEJIA ROJAS , así:

COSTAS

Portes POSTACOL Envío citatorios(Fol 7.)	\$70.000,00
Portes POSTACOL envío AVISO (fol. 8).	\$70.000,00
Portes POSTACOL envío AVISO (fol. 10).	\$80.000,00
Agencias en Derecho, (Auto 6 abril/22) (FOL.12)	\$672.200,00

TOTAL COSTAS **\$892.200,00**

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS PESOS(\$892.200,00).

Aratoca, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

La secretaria,



CARMEN MYRIAM OVIEDO DUARTE

PROCESO	EJECUTIVO MUNIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2021-00058-00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADOS	JACOBA MEJIA DE ROJAS
AUTO	APROBACION LIQUQUIDACION COSTAS



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Revisada la liquidación de costas que obra dentro del presente proceso efectuada por Secretaría, se le imparte aprobación en todas sus partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
218fa109843517311a75671f0f99f918ce5fe7d06d6aeba52ba3539d02790946
Documento generado en 13/05/2022 08:31:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>